

**Acta nº 3 del proceso de selección de un/a
TÉCNICO/A DE SISTEMAS (ref. 04-2016)**

En Valencia, en las oficinas centrales de la empresa DIVALTERRA, S.A., siendo las 12:30 horas del martes 19 de julio de 2016, se reúne el Tribunal designado para llevar a cabo este proceso de selección, con el siguiente Orden del Día:

1. Plazo extraordinario de presentación de subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones.
2. Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.
3. Convocatoria para el inicio de las pruebas de evaluación (Fase 7).

1. PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES, ALEGACIONES Y/O RECLAMACIONES

Como consecuencia de la modificación de algunos de los requisitos indispensables para participar en este proceso de selección, según los motivos expuestos en el acta nº 2, se abrió un plazo extraordinario de presentación de solicitudes para los/as candidatos/as que, cumpliendo dichos requisitos, estuvieran interesados/as en participar en el proceso. Habida cuenta de ello, el Tribunal también ha abierto un plazo extraordinario para que, en el caso de ser excluidos provisionalmente, puedan presentar las alegaciones y/o subsanaciones, el cual finaliza mañana martes 19 de julio a las 12:00 h.

Aunque en las bases reguladoras de esta convocatoria se establece un período de 5 días hábiles para realizar dichas alegaciones y/o subsanaciones, dado el reducido número de aspirantes inscritos en este plazo extraordinario, y ante la necesidad de incorporar con carácter urgente a la persona seleccionada para ocupar el puesto objeto de la convocatoria, el Tribunal ha decidido otorgar un plazo más reducido (3,5 días naturales). Para que estas personas no se sintieran perjudicadas respecto al resto de candidatos/as al disponer de un plazo menor para presentar sus alegaciones y/o subsanaciones, el viernes 15 de julio al mediodía se contactó telefónicamente con ellos/as con el objetivo de facilitarles el proceso de subsanación, en caso de haber comprobado que no cumplían alguno de los requisitos indispensables para participar en el proceso.

2. APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones respecto de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección, publicada el pasado viernes 8 de julio en el acta nº 2, y tras revisar la documentación aportada por las personas provisionalmente excluidas, el Tribunal procede a publicar a continuación la **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección:**

Candidatos/as admitidos/as:

Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	Cañigüeral	Chaparro	Raul
2	Ciscar	Soriano	José M.
3	Codina	Soler	Vicente
4	Córdoba	Gabaldón	Eduardo
5	Davó	Escriba	Ignacio
6	Ferrer	Candela	Álvaro
7	Fuertes	Villanueva	Ana María
8	García	Villalba	Santiago
9	Gómez	Gimeno	Vicente
10	Llorens	Boixader	Alberto
11	Martí	Rostoll	José Miguel
12	Martínez	Moreno	Jesús
13	Oltrá	Benavent	Justo
14	Pascual	Fernández	Antonio
15	Payá	Garrido	Javier
16	Pons	Tur	María José
17	Roca	Cano	Maria Auxiliadora
18	Sánchez	Álvarez	Susana

Candidatos/as excluidos/as:

Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Códigos de Exclusión
1	Albert	Bercet	Francisco	3
2	Arias	Méndez	José Domingo	3+4
3	Benito	Garcia	Jorge	2+3+4+9+10
4	Castillo		Anibal	1+2+3+4+5+6+9+10+11
5	Garcia	Martinez	Daniel	1+2+3+4+5+6+9+10+11
6	Kostyvk	-	Mykhaylo	1+2+3+4+5+6+9+10+11
7	Luengo	Sáez	Angel	1
8	Mahiques	Benavent	Sergio	1
9	Pardo	Pedró	Cristian J.	1+2+3+4+5+9+10+11
10	Román	Hurtado	Sergio	1+2+3+4+5+6+9+10+11
11	Rovira	Lluch	Juan	1+2
12	Sydorenko	-	Anatoliy	1+2+3+4+5+6+9+10+11
13	Villalón	Enguidanos	Jesús	3+4+6+7+9+10+11

Códigos de los motivos de exclusión:

1	No acredita disponer de la experiencia profesional mínima exigida en las bases de la convocatoria
2	No aporta copia compulsada del título universitario correspondiente por ambas caras.
3	No aporta copia compulsada del título de grado elemental de valenciano (o titulación homologada equivalente)
4	No aporta copia compulsada del DNI.
5	No acredita estar en posesión de alguna de las titulaciones universitarias indicadas en las bases de la convocatoria
6	No aporta los anexos III y/o V
7	No aporta curriculum vitae con foto reciente
8	Documentación presentada fuera de plazo
9	No aporta vida laboral
10	No aporta copia compulsada de los contratos laborales o certificados de empresa
11	No aporta la documentación exigida en las bases para quedar exento del abono de los derechos de examen

3. CONVOCATORIA PARA EL INICIO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN (FASE 7)

Los/as candidatos/as admitidos en el proceso de selección comenzarán la fase de evaluación mañana **miércoles 20 de Julio, a las 17:00 horas.**

Las pruebas se realizarán en el **Instituto Valenciano de Audiofonología (IVAF), situado en la Calle Juan de Garay, 23, de Valencia.** Deberán preguntar por **Marga Martí**, Consultora responsable del proceso de selección, de la firma **ITINERE TALENT**. Como condición indispensable para poder participar en ellas, los/as candidatos/as deberán **acreditar su identidad** mediante la presentación del original de su DNI o NIE.

Se realizarán las 2 pruebas de evaluación que componen la **Fase 7** del proceso de selección, según se indica en las bases reguladoras de la convocatoria: en primer lugar, la prueba de conocimientos específicos, e inmediatamente después el test de personalidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los miembros del Tribunal esta acta en señal de su conformidad con lo expuesto en ella.




DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
DIVALTERRA, S.A.-CIF:Ag6029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Vicente J. Domingo García
Presidente de Tribunal




DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
DIVALTERRA, S.A.-CIF:Ag6029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Isabel Serra Galve
Vocal Secretaria




DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
DIVALTERRA, S.A.-CIF:Ag6029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Daniel Marchuet Martínez
Vocal




DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
DIVALTERRA, S.A.-CIF:Ag6029483
Avellanas, 14-1º - 46003 Valencia
T 96 388 72 00 - www.divalterra.es

Rafael Sellés Carpena
Vocal